

Mensaje de inauguración del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Roberto Cuéllar M.

En esta sesión inaugural del Curso XXVII del IIDH, nuestros sentimientos se dirigen al noble pueblo hondureño, tan duramente puesto a prueba por la tensión y por el miedo. Ante el H. Sr. Presidente D. Óscar Arias Sánchez quien, por séptima ocasión, nos hace el inmenso honor de inaugurar estas lecciones sobre derechos humanos en las Américas, reafirmo nuestro compromiso y solidaridad moral con tan querido y hermano pueblo. Tenemos fe que Honduras encontrará la senda del bien común y del entendimiento en la unidad de la nación para sobreponerse del golpe artero contra su democracia, que tanto les ha costado preservar.

En todas las regiones de América se sabe que este curso interdisciplinario del IIDH es el símbolo de una larga tradición de constante atención a los progresos en derechos humanos, y de profunda reflexión sobre los problemas más agudos de nuestros países latinos y caribeños de América.

El tema enfocado del derecho de acceso a la justicia y a la equidad es urgente y actual en la realidad política y social de la democracia de hoy. Son las garantías judiciales para la supervivencia del sistema de libertades públicas lo que estudiaremos, mediante una confrontación objetiva y equilibrada de vivencias y de opiniones provenientes de 25 países de la región.

Pobreza y desigualdad: desafíos de la justicia

Hoy se multiplican las razones que nos imponen prestar una atención muy especial a los retos de la justicia en esta región del mundo. La creciente importancia de los vínculos que unen a América Latina y el Caribe, evidenciada aún más por los esfuerzos muy singulares de integración que cuentan con formas de atención judicial

y de solución a las controversias; la defensa de los derechos humanos, renovada en esta época de aniversarios de creación de la Comisión, hace 50 años en Santiago de Chile, y de la Corte, que fue instalada en Costa Rica hace 30 años, y el riesgo de que los conflictos sociales –y, aún más inminente, la aguda condición inhumana de miseria y de extrema pobreza–, causen una peligrosa carga sobre los frágiles equilibrios en las relaciones políticas y democráticas, son razones más que de peso, muy sentidas, para hacer un balance de la justicia desde la perspectiva de la equidad en la región.

En una América interconectada y siempre más interdependiente, ningún acontecimiento político, ninguna tendencia de desarrollo humano, ningún estado de tensión o de crisis, puede dejarnos indiferentes ante la realidad de los derechos humanos.

En el mundo de hoy, el interés apasionado por la justicia se expresa aún más ante los desafíos de realización de los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Así, el Curso XXVII profundizará en una interrelación fecunda entre la justicia local y los órganos del sistema interamericano, que están prestos a actuar justamente por la convicción moral de reconocer los derechos de las personas y de las comunidades en pobreza, para mayor solidaridad humana y prosperidad de la democracia.

Rápidamente llegamos al final de esta acelerada primera década del siglo XXI, marcados por el cambio de milenio, y desde el inicio nos percatamos que todos somos vulnerables y que el Primer Mundo no está fuera del peligro. El 11-S le dio mayor relevancia en 2001 al estado de ansiedad e incertidumbre con que vivimos esta etapa de la humanidad: la desconfianza.

Desde una perspectiva más optimista, vale decir que hemos construido un sistema en que las condiciones de vida son mejores que en ningún momento de la historia, pero las desigualdades y los desafíos son enormes pues avanzamos en medio de enjambres de inseguridades y de la acumulación del desarrollo que genera grave riesgo social.

Esta comunidad de pensamiento del Curso XXVII, articulada en torno a los derechos humanos y en el sistema interamericano, responde a una voluntad de preservar los valores democráticos mediante “la ardua lucha por la libertad”, como nos decía John Stuart Mill, en su ensayo “Sobre la libertad”. Nos cuesta y lo hacemos a empellones y con arrebatos; en medio de avances y retrocesos; y nos cuesta hacerlo con absoluto respeto a las variadas identidades nacionales y a nuestras ricas diversidades indígenas y afro culturales.

Debemos pues, escudriñar las tendencias de nuestra América y abordar sin miedo los asuntos de la igualdad por medio de la justicia. Por lo que este Curso XXVII, dedicado a reforzar las vías del derecho de acceso a la justicia desde la dimensión de la pobreza, tratará varios aspectos centrales: educación, reforma, políticas sociales y judiciales, la policía y su rol social. Temas y políticas de proximidad para la ciudadanía, como la realización de los derechos humanos, son los que nos procuran un mejor futuro como personas y como colectividades humanas.

Justicia y educación en derechos: cultura propia

Los derechos humanos son un poder moral innegable, pero requieren de funcionalidad y de apropiación entre nuestros pueblos. Son un proceso de diálogo permanente sobre el humanismo porque conectan a la ciudadanía con los problemas de la realidad. Los derechos humanos animan el debate de ideas, pero deben concretarse en planes reales de convivencia. Uno de los problemas de la transición democrática –y por cierto, del apego a la justicia– radica en que muy poco se ha vinculado a las instituciones generadoras de cultura, y por tanto no se ha convertido en un hecho educativo contundente.

El acceso a la justicia no se trata solo desde el plano jurídico ni legal, sino que su desafío está también en el eje cultural y educativo, desde la primera edad escolar. Exige para su apropiación un rango educativo que le asegure convertirse en cultura política. En consecuencia, la justicia no se agota en las instituciones ni solo en la normatividad. La justicia es, a la vez, cultura de legalidad y juridicidad, también un esquema pedagógico de valores y actitudes insertos en el currículo

educativo nacional para dar práctica al ejercicio de derechos humanos en la historia de cada pueblo y en sus escuelas, en sus tradiciones y en los valores particulares.

Es evidente pues, que siempre hay que revisar nuestros sistemas de administración de justicia, y ahora lo hacemos desde la dimensión de la pobreza que problematiza los derechos humanos.

El Presidente Lula Da Silva no se cansa de repetir que, a lo largo de su carrera política, aprendió una lección básica: “para ser eficientes no basta con tener razón ni con que la justicia esté de nuestro lado. Nadie habla en nombre de los pobres y los vulnerables si ellos no se unen previamente entre sí. Para hablar con energía, para dialogar, pero desde una posición de firme convicción respaldada por nuestro peso político”. Así lo afirmó en la reciente cumbre en Ekaterimburgo.

Esa es una tarea educativa y de aporte a la justicia que el IIDH cumplirá con máximo rigor científico y moral en su misión de indagar cómo la democracia y la justicia respaldan la conciencia y la dignidad de los derechos de los pobres como derechos humanos de hoy. Estoy convencido de que el mensaje presidencial de Lula Da Silva y del Premio Nóbel de la Paz, Óscar Arias, refuerza nuestra convicción de mantener la fe y la esperanza para que “la voz de los sin voz” sea un derecho humano y que en justicia, sea escuchada en las Américas.